

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14480 GIJÓN

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Gijón, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº 161/2019 y (NIG 33024 47 1 2019 0000158) se ha dictado en fecha de hoy Auto de Declaración de Concurso Voluntario Abreviado del deudor Antaeus XXI, S.L. (en liquidación), con CIF B-33946682, cuyo domicilio es en la Calle Los Moros, nº 4, 6º, 4º de Gijón y Conclusión del Concurso de conformidad con el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Gijón, 25 de marzo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Álvarez Turanzas.

ID: A190017479-1